



Solicitud de autorización para la modificación del Reglamento de Gestión, al objeto de sustituir la Entidad Gestora, sustituir la Entidad Depositaria, actualizar las nuevas comisiones máximas legales a percibir por las Entidades Depositarias, efectuar una nueva redacción, de acuerdo con el modelo normalizado de la C.N.M.V., referida al régimen de sustitución de la Sociedad Gestora y del Depositario, modificar las características de las participaciones, así como el régimen de reembolsos y los criterios sobre la determinación de resultados.

D. José Javier Geis Conti, con D.N.I.-N.I.F. número 46.121.838-F, en calidad de Director General, en nombre y representación de BENKERS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A., como Entidad Gestora saliente.

D. Constantino Millán Minguell, con D.N.I.-N.I.F. número 36.492.212-K, en calidad de Consejero Delegado, en nombre y representación de GESBETA MEESPIERSON, S.G.I.I.C., S.A., como Entidad Gestora entrante.

D. José Ignacio García-Junceda Fernández, con D.N.I.-N.I.F. número 50.541.270-N, en calidad de Director General, en nombre y representación de RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A., como Entidad Depositaria saliente.

D^a. Gema Montoya Pérez, con D.N.I. 50.828.890-V, en calidad de Apoderada y en nombre y representación de SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., como Entidad Depositaria entrante.

SOLICITAN, en relación al Fondo de Inversión que se relaciona a continuación,

1º.- Autorización para la sustitución de BENKERS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A. por GESBETA MEESPIERSON, S.G.I.I.C., S.A., como nueva Entidad Gestora, derivada del proceso de liquidación iniciado por la primera.

A tal efecto, GESBETA MEESPIERSON, S.G.I.I.C., S.A., entidad gestora entrante, se declara dispuesta a aceptar las funciones de entidad depositaria y BENKERS GESTORA, S.G.I.I.C., S.A., entidad gestora saliente, declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones correspondientes hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y en el artículo 57 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

2º.- Autorización para la sustitución de RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A. por SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., como nueva Entidad Depositaria.

A tal efecto, SANTANDER CENTRAL HISPANO INVESTMENT, S.A., entidad depositaria entrante, se declara dispuesto a aceptar las funciones de entidad depositaria y RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES Y BOLSA, S.A., entidad depositaria saliente, declara que permanecerá en el ejercicio de sus funciones correspondientes hasta que se hayan cumplido todos los requisitos y trámites para la designación de su sustituto, de conformidad con lo establecido en el artículo 28.1 de la Ley 46/1984, de 26 de diciembre y en el artículo 57 del Reglamento de Instituciones de Inversión Colectiva.

Las nuevas Sociedades Gestora y el Depositaria no pertenecen al mismo grupo económico.

3º.- Autorización para actualizar las nuevas comisiones máximas legales derivadas de la nueva legislación aplicable al efecto.

4º.- Autorización para dar una nueva redacción, de acuerdo con el modelo normalizado de la C.N.M.V., al régimen de sustitución de la Sociedad Gestora y el Depositario.

5º.- Autorización para modificar el articulado referido a las características de las participaciones.


6º.- Autorización para modificar el régimen de reembolsos.

7º.- Autorización para modificar el régimen sobre determinación de resultados.

8º.- Asimismo se solicita autorización para las modificaciones de los correspondientes artículos del Reglamento de Gestión del Fondo que se indica y a tal efecto se adjunta, en documento aparte, **redacción propuesta de los artículos afectados.**

| Tipo de Fondo | Denominación | Artículos | Nº de registro |
|---------------|-------------------------|------------------------|----------------|
| F.I.M.F | BENKERS AHORRO, F.I.M.F | 4, 5, 6, 7, 8, 11 y 17 | 1.979 |

Fdo.: José Javier Geis Conti
BENKERS GESTORA, S.G.I.I.C, S.A.



Fdo.: José Ignacio García-Junceda Fernández
RENTA 4, SOCIEDAD DE VALORES Y
BOLSA, S.A.

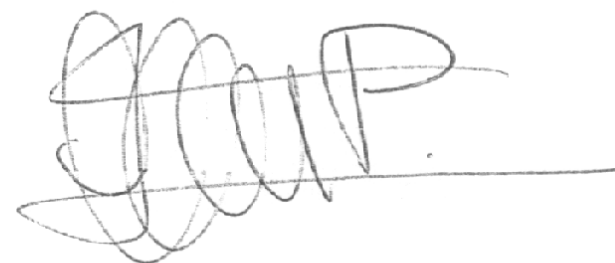


Fdo.: Constantino Millán Minguell
GESBETA MEESPIERSON, SGIC, S.A.



Fecha: 13/09/02

Fdo.: Gema Montoya Pérez
SANTANDER CENTRAL HISPANO
INVESTMENT, S.A.



Para cualquier duda o aclaración sobre este expediente, contactar con Mónica Bugallo Adán en el teléfono: 93-467.70.90 o e-mail: monica.bugallo@betacapital.es